



CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



# GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS  
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

VIGENCIA 2017

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
**Patrimonio de la Humanidad**  
**Declarado por la UNESCO**

**PBX:** 7417700 Ext.: 232-344  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
[controlinternodegestion@quindio.gov.co](mailto:controlinternodegestion@quindio.gov.co)





## CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a la directriz nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, dando aplicabilidad al Decreto 1737 de 1998, Decreto 0989 de 2012 y las demás normas que lo regulan, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2017.

#### **OBJETIVO.**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de 2017, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y presentar el informe del comportamiento de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío del trimestre comprendido entre el mes de julio y septiembre de 2017 vs el mismo periodo de la vigencia 2016.

#### **METODOLOGIA**

El presente informe se elaboró en base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la dependencia 0304 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO correspondiente al periodo comprendido entre el 01 julio y el 30 septiembre de 2017 y del mismo periodo de la vigencia 2016 e información del Área Administrativa.

#### **ALCANCE**

Efectuar el seguimiento a la Ejecución de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío, en el tercer trimestre de la vigencia 2017, en el marco de la política de Austeridad del Gasto Publico basado en el análisis de los Gastos de servicios públicos, administración de personal, contratación, entre otros.

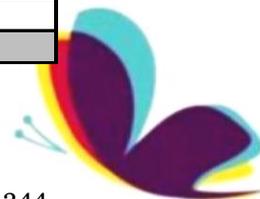




## CONTROL INTERNO DE GESTION

### 1. PLANTA DE PERSONAL

PERSONAL DE PLANTA 2016 - 2017					
CARGO	CODIGO	2016	2017	3 trim/2017	VACANTES
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	17	21	19	2
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	7	7	7	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>30</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>2</b>
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1	1	
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	2	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21	21	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	20	20	20	0
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>47</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>1</b>
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	1	1	1	
SECRETARIO.EJE DESP.GOBERNADOR-LIBRE NOMBRAMIENTO	430	1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	14	14	14	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6	5	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	1	1	
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	6	6	
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>
TECNICO 003	367	32	32	31	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>32</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>1</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6	6	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	9	9	9	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	3	3	3	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	65	65	63	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	3	3	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	2	2	2	
ROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>83</b>	<b>83</b>	<b>81</b>	<b>2</b>





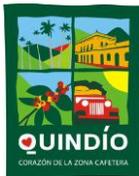
## CONTROL INTERNO DE GESTION

PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	4	4	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7	
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4	0
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	20	1
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6	1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>1</b>
DIRECTOR GRADO 4	9	24	24	23	1
DIRECTOR GRADO 2	9	15	15	15	
DIRECTOR GRADO 6	9	1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>1</b>
SECRETARIO DE DESPACHO	20	13	13	13	
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1	
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO 6	6	1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA</b>		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1	1	
GOBERNADOR		1	1	1	
<b>TOTAL CARGOS PROVISTOS</b>		<b>323</b>	<b>330</b>	<b>328</b>	
<b>TOTAL VACANTES</b>		<b>10</b>	<b>7</b>		<b>9</b>
<b>TOTAL PLANTA CREADA</b>		<b>333</b>	<b>337</b>	<b>328</b>	<b>337</b>

De acuerdo al cuadro anterior, se puede evidenciar que durante el primer trimestre de la vigencia 2017, se amplió la planta de cargos de 333 al 337, incrementando el número de cargos AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470, GRADO 1, el cual paso de 17 para el 2016 a 21 para la vigencia 2017, sin embargo es necesario indicar que con corte a 30 de septiembre de 2017 dos (2) de estos cargos se encuentran vacantes.

Igualmente, teniendo en cuenta la información reportada por la Secretaria Administrativa- Dirección de Talento Humano, el total de cargos vacantes hasta la fecha ascienden a nueve (9).





## CONTROL INTERNO DE GESTION

### 2. GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	% (-) Disminucion o (+) Aumento
<b>G. PERSONAL</b>	<b>5.299.963.400,00</b>	<b>5.911.646.804,00</b>	<b>11,5%</b>
S. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.252.254.818,00	3.634.624.248,00	11,8%
S.PERSONALES INDIRECTOS	1.079.979.399,00	986.314.834,00	-8,7%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	689.513.067,00	814.076.165,00	18,1%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	278.216.116,00	476.631.557,00	71,3%
APORTES DE LEY	143.028.000,00	221.932.000,00	55,2%



Según lo reflejado en la gráfica anterior, se puede evidenciar que los GASTOS DE PERSONAL presentaron Incremento del 11,5% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016 y del 38% aproximadamente con respecto al segundo trimestre de la presente vigencia, presentándose mayor incremento en el Rubro APORTES DE LEY Y CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO con un incremento del 156% y 132% respectivamente.





## CONTROL INTERNO DE GESTION

De igual manera se observa disminución del 8,7% en el Rubro SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y del 3% con respecto al segundo trimestre de 2017.

### 3. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	% (-) Disminucion o (+) Aumento
<b>G. GENERALES</b>	<b>2.514.068.601,70</b>	<b>1.560.240.863,16</b>	<b>-37,9%</b>
ADQUISICION DE BIENES	320.122.767,00	229.640.015,00	-28,3%
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.177.673.834,70	1.266.707.355,16	-41,8%
IMPUESTOS Y MULTAS	16.272.000,00	63.893.493,00	292,7%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	2.127.029.489,00	2.603.831.271,18	22,4%
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2.028.246.060,00	2.494.655.152,18	23,0%
TRANSFERENCIAS	5.510.413.000,00	4.283.510.350,93	-22,3%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	19.972.968,00	44.582.129,00	123,2%



Con respecto a los GASTOS GENERALES, como se puede evidenciar en el grafico anterior, presenta disminución del 39% aproximadamente con respecto del mismo





## CONTROL INTERNO DE GESTION

periodo de la vigencia 2016, sin embargo presentó incremento en los rubros IMPUESTOS Y MULTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL, con 293% y 123% respectivamente.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado en los libros Auxiliares con corte a 30 de septiembre de 2017 proporcionado por la Secretaria de Hacienda, el incremento reportado obedece a:

### IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS

El rubro presenta una ejecución total con corte a 30 de septiembre de \$275.917.449,00 lo que refleja una ejecución del 79% del total apropiado en el rubro, así mismo se evidenció que los pagos realizados están distribuidos de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	\$172.194.905 - 61%
VALORIZACION	\$79.004.544 - 29%
IVA	\$24.356.000 - 9%
IMPUESTO VEHICULAR	\$362.000 - 0,1%

### GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

EL Rubro presenta una ejecución del 60% del total apropiado para la vigencia 2017, los pagos realizados a través del mismo están distribuidos así:

- **Gastos del Centro Metropolitano de Convenciones**

EDEQ – Servicio de energía	\$ 34.702.380
EPA –Servicio acueducto y Alacant.	\$3.196.012
CAJA MENOR	\$1.713.500
7 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$66.275.000





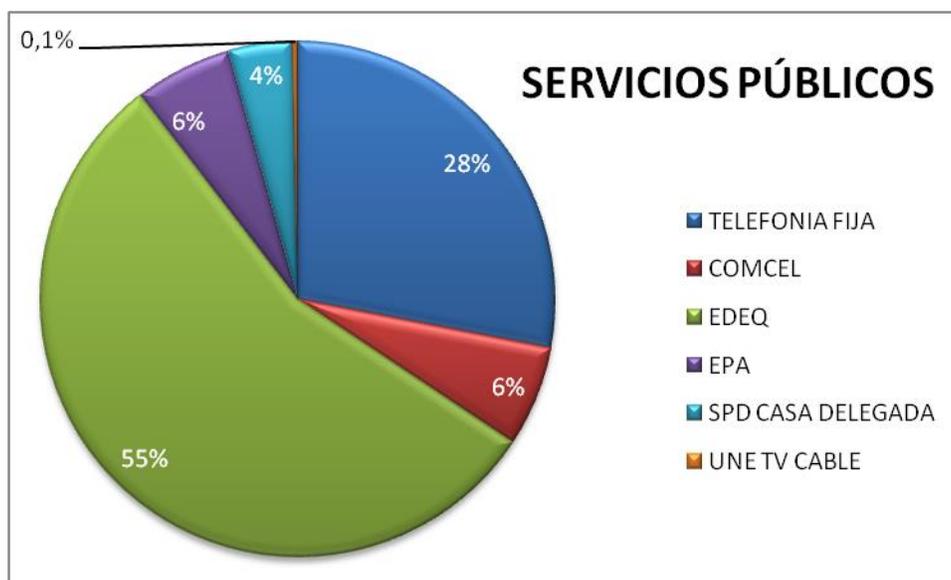
## CONTROL INTERNO DE GESTION

- **Gastos Casa Delegada**

5 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES POR \$59.880.000

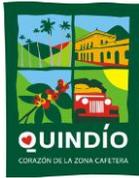
### SERVICIOS PUBLICOS

El rubro de Servicios Públicos, fue apropiado con \$530.000.000 de los cuales con corte a 30 de septiembre, se han ejecutado el 70% aproximadamente, como se muestra en el siguiente gráfico:



Dado lo anterior, se puede evidenciar que el gasto que tiene mayor ejecución es el pago de Energía eléctrica del edificio de la gobernación del Quindío, dicho pago presenta un valor promedio trimestral de **\$68.090.590,33** y un consumo mensual aproximado de **\$22.696.863,44**, es necesario advertir que el consumo de este servicio presentó incremento del 7% durante el último trimestre de 2017 con respecto al consumo registrado durante el segundo trimestre e incremento del 5% con respecto al consumo registrado durante el primer trimestre.



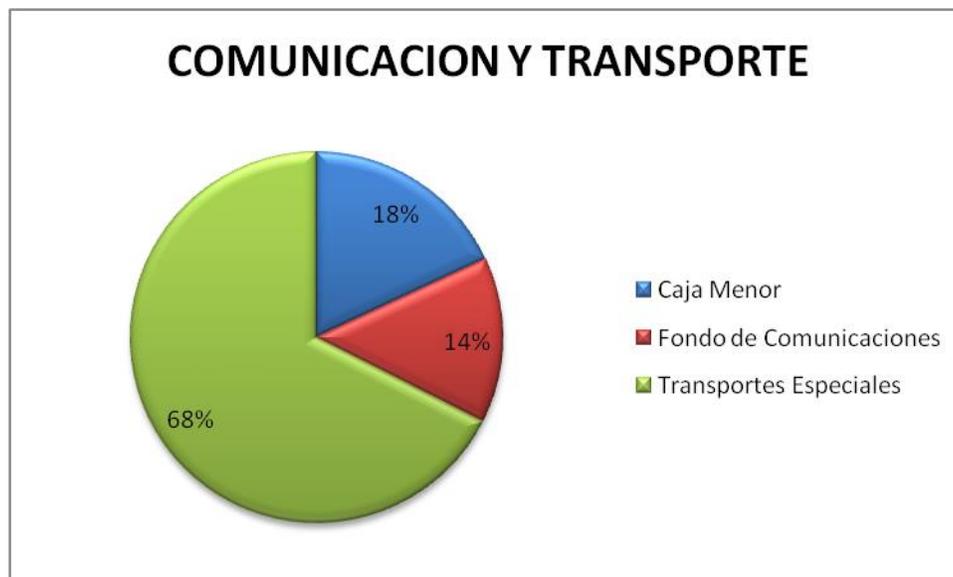


## CONTROL INTERNO DE GESTION

Es necesario indicar que una vez realizado el análisis de los pagos realizados por los diferentes conceptos relacionados en el gráfico, se pudo evidenciar que estos tienen un comportamiento uniforme sin presentarse variaciones significativas de un periodo a otro, no obstante se evidencian pagos por \$ 128.714 mensuales, a la empresa UNE TELECOMUNICACIONES por concepto de TV por cable; dicho servicio es preestado en el punto de Bienestar social - Salón Bolívar, con utilización eventual

### COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Este rubro perteneciente al grupo de ADQUISICION DE SERVICIOS, fue apropiado inicialmente con \$320.000.000 de los cuales con corte a 30 de septiembre se han ejecutado \$20.936.650 representando el 6% del monto inicial, a través de este rubro se paga principalmente lo siguiente:



En el grafico anterior, se puede concluir que el pago con mayor representación es el correspondiente a TRANSPORTES ESPECIALES con la siguiente descripción:





## CONTROL INTERNO DE GESTION

VF- VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2017 - MODIFICATORIO 002 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 483 DE 2016, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### **CAPACITACION**

Este rubro presenta una ejecución del 8% con respecto a lo proyectado para la vigencia 2017, según la revisión realizada al Libro Auxiliar por terceros, se han realizado pagos por este concepto para el beneficio de 7 funcionarios de planta de la Gobernación Del Quindío, en diferentes modalidades de capacitación.

### **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL**

En la actualidad la Gobernación del Quindío posee un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO, dicho plan consta de 3 módem y 29 líneas telefónicas cada una incluye 5.120 minutos a cualquier destino fijo o móvil nacional, cuyo cargo fijo mensual asciende a la suma de CIEN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$100.648,44) cada una, asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío, sin embargo, durante el segundo trimestre de la vigencia 2017, fue adicionada una línea de Datos denominado PLAN NAVEGACION 10GB EMPRESARIAL cuyo cargo fijo mensual asciende a la suma de \$113.118 IVA Incluido, asignado al señor Gobernador y durante el tercer trimestre fue asignado un plan de telefonía móvil al coordinador del CRUE así:



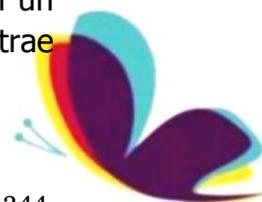


### CONTROL INTERNO DE GESTION

NOMBRE		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
modem-ALMACEN	3217831080	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
modem	3113820103	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
modem ADMINISTRATIVA	3135523432	\$ 72.289,42	\$ 72.289,42	\$ 72.289,42
JORGE ANDRES BUITRAGO-DESP	3225922692	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
CARLOS EDUARDO OSORIO- GOBER	3225815092	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA-SALUD	3225816422	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
LILIANA JANETH OSORIO-GESTORA	3225821252	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JORGE HUMBERTO GUEVARA - TURISMO	3225827662	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
LUZ ELENA MEJIA CARDONA -HDA	3225911652	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
LILIANA PALACIOS ALVAREZ-CONTROLDISC	3225900062	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
CIELO LOPEZ GUTIERREZ-JURIDICA	3225826442	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
ALVARO ARIAS VELASQUEZ -EDUCACION	3225818072	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
HECTOR ALBERTO MARIN RIOS - INTERIOR	3225819002	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
NATALIA RODRIGUEZ-HDA	3225963962	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
SIM A CARGO DEL ALMACÉN	3225816442	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
JUAN PABLO TELLEZ-RECURSOS	3225972302	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
JOSE JOAQUIN RINCON PASTRANA-ADMINISTR	3225923682	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
JAMES GONZALEZ-CULTURA	3225929792	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
JOSE DUVAN LIZARAZO-TESORERO	3225952552	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
CARLOS ALBERTO SOTO - AGRICULTURA	3225962432	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
LAURA MEDINA - ASESORA ADMINISTRATIVA	3225929952	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
GLORIA INES MARIN-CONTROL INTER	3225937572	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
GERMAN SASTRE- COMUNICACIONES	3225962442	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
JAMER CHAQUIP-DEFENSA JUDICIAL	3225820032	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44	\$ 100.648,44
DIANA MARCELA MARTINEZ-PROTOCOLO	3225969032	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
ESQUEMA DE SEGURIDAD-GOBER	3225949832	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
ANDRES BUITRAGO - DIRECCIÓN PRIVADA	3225928802	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
JAIME GONZALEZ - ALMACÉN	3225951332	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
DIEGO FERNANDO HERRERA-UDGERD	3225954892	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
ISABEL PATRICIA OROZCO-CASA DELEGADA	3225933652	\$ 100.648,44	\$ 90.574,74	\$ 90.574,74
CARLOS EDUARDO OSORIO- DATOS	3207887131	\$ 113.118,04	\$ 113.118,04	\$ 113.118,04
CARLOS POLOCHE - CRUE	3117306678	N/A	N/A	\$ 122.714,15
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.902.915,34</b>	<b>\$ 2.741.736,14</b>	<b>\$ 2.864.450,29</b>

Revisados los pagos correspondientes al trimestre julio – septiembre de 2017, por pagos de líneas celulares, se observó que:

- ✓ Durante el mes de julio los pagos corresponden a los valores que se venían pagando en los meses anteriores.
- ✓ En el mes de agosto se observa que de las 29 líneas, 16 aparecen con un pago menor al que se venía realizando, en las mismas condiciones que trae la descripción del plan.





## CONTROL INTERNO DE GESTION

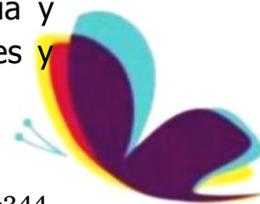
- ✓ En el mes de Septiembre, continuó el menor valor para las 16 líneas mencionadas (según cuadro adjunto), además se registra nueva línea N° 3117306678 a nombre de Carlos Poloche del CRUE, la cual aparece por valor de \$122.714.15 y que corresponde a nueva línea por la cual se está pagando del 23 de agosto al 02 de septiembre por valor de \$22.176.19 y del 03 de septiembre al 02 de octubre por \$100.537.96.

### CONCLUSIONES

En conclusión se puede determinar que aunque en algunas subcuentas pertenecientes al grupo de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío presentaron incremento con respecto de lo reflejado en la Ejecución de Gastos de la vigencia 2016 tercer trimestre, esta diferencia está debidamente justificada y soportada, y queda demostrado que el Ente Territorial está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional, sin embargo se recomienda revisar las situaciones que ha podido observar la Oficina de Control Interno de Gestión, en las cuales se está dejando luces encendidas en el Edificio, inclusive en fines de semana, lo que origina mayor incremento de consumo y por ende del pago por este servicio.

### RECOMENDACIONES

- En conclusión general, se sugiere tomar las medidas precautelares a fin de no afectar al finalizar la vigencia, el cumplimiento de ley 617 de 2000.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente del Agua y racionalización de la Energía eléctrica, toda vez que se tienen reportes y





## CONTROL INTERNO DE GESTION

evidencia de que algunos bombillos permanecen encendidos durante la noche y más aún durante los fines de semana.

- Revisar la necesidad de continuar con la suscripción de televisión por cable que actualmente se encuentra pagando la Administración Departamental, que origina un gasto y que es eventual su uso.
- En general y de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión; la administración ha estado cumpliendo con la austeridad en los gastos de funcionamiento, sin embargo, se recomienda adoptar políticas de austeridad en lo que concierne a servicios públicos, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos por este concepto.

**GLORIA INES MARIN BETANCOURT**  
**Jefe de Control Interno de Gestión**  
**Gobernación del Quindío**

Proyecto: Paula Andrea Giraldo G- Contratista OCIG  
Yolanda Hoyos Guzmán - Contratista OCIG  
Revisó y Aprobó. Gloria Inés Marín Betancourt Jefe OCIG

